

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO, MEDIANTE TURNO LIBRE, DE UNA (1) PLAZA DE AYUDANTE O AYUDANTA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVAS AUDIENCIAS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.(41/2022)

En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Promoción Cultural y Nuevas Audiencias de la Fundación del Teatro Real, F.S.P." (41/2022) y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2. del Anexo I de la convocatoria) efectuada en fecha 7 de diciembre de 2022, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

| 41/2022 – AYUDANTE O AYUDANTA DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVAS AUDIENCIAS 33/2022 | | | | |
|---|--|--|-------------------|--------------|
| APELLIDOS, NOMBRE | | Valoración prueba teórico-práctica (hasta 60 puntos) | | |
| | | Memoria | Entrevista | Total |
| 1 | OCAÑA TREJO, VICTORIA | 20,00 | 35,00 | 55,00 |
| 2 | COLAO MÁRQUEZ, PATRICIA | 18,00 | 35,00 | 53,00 |
| 3 | RIVERO SÁNCHEZ, ISABEL | No presentada | No presentada | -- |
| 4 | SESMERO LORENZO, MARÍA ARÁNZAZU | No presentada | No presentada | -- |
| 5 | JERÉZ USLÉ, ELENA | 10,00 | 28,00 | 38,00 |
| 6 | PÉREZ CONEJERO, PEDRO | No presentada | No presentado | -- |

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo I de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquella persona aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en la prueba de la segunda fase.

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas

El resultado final provisional del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

| 41/2022 – AYUDANTE O AYUDANTA DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVAS AUDIENCIAS 33/2022 | | | | | | |
|---|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--|----------------------------------|
| Nº orden | APELLIDOS, NOMBRE | TOTAL EXPERIENCIA (20 puntos) | TOTAL FORMACIÓN (20 puntos) | VALORACIÓN A+B (40 puntos) | VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-ESCRITA (60 puntos) | VALORACIÓN TOTAL (100 puntos) |
| 1 | OCAÑA TREJO, VICTORIA | 5,00 | 13,50 | 18,50 | 55,00 | 73,50 |
| 2 | COLAO MÁRQUEZ, PATRICIA | 10,00 | 4,50 | 14,50 | 53,00 | 67,50 |
| 5 | JERÉZ USLÉ, ELENA | 20,00 | 8,50 | 28,50 | 38,00 | 66,50 |

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **Dña. Victoria Ocaña Trejo** para la plaza convocada de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Promoción Cultural y Nuevas Audiencias de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 7 de diciembre de 2022